



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15766

15/06/2020

38742

AUTOR/A: RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que las restricciones del Gobierno de la India irán en función del desarrollo de la epidemia y de la desescalada. Con el levantamiento de las medidas, España no se verá más afectada que otros países europeos.

Por otra parte, se informa que la política de comunicación del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) irá dirigida a transmitir la seguridad de España como destino y a recordar los atractivos y ventajas de España para las vacaciones que la han hecho merecedora de un incremento importante de visitas desde India en los últimos años.

Para finalizar, se indica que, una vez superada la crisis sanitaria, el flujo de turistas de la India a España, y a otros países europeos, estará determinado por el impacto económico que haya causado la crisis en el mercado, así como su repercusión en el sector emisor del país.

Madrid, 27 de julio de 2020